

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D.C, primero (1) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Expediente No. 11001 40 03 057 2022 00996 00

Agréguese a los autos la comunicación proveniente de EPS SANITAS visible en el archivo 021 del expediente digital, para los fines legales pertinentes.

En atención a lo informado por la EPS, se ordena a la ejecutante intente la notificación del ejecutado Luis Eduardo Quintero Torres en los términos de los artículos 291 y 292 del C.G. del P., la dirección diagonal 45 A # 50 R - 45 de esta ciudad y/o en los términos del artículo 8 de la ley 2213 de 2023 en la dirección electrónica avanzarcampany@gmail.com

NOTIFÍQUESE,



**MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ**

Firmado Por:
Marlene Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b5e965aae6334240bc35cf99de83e79d907da736ea86a35f269f3bcc96a12fc2**

Documento generado en 01/02/2024 06:33:09 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**